

# LA UNION CATOLICA.

Periódico Bimensual Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

*Et est victoria que vincit mundum, fides nostra.*  
1.º Joan V. 4.

San José, domingo 10 de Enero de 1892.

*Ubi enim vult dominus et tres congregavit in nomine meo, ibi sunt in medio eorum.*  
(Math. XVIII. 20).

## CONDICIONES.

*Resultados:*—Cada centm. de columna... 5 0-12  
Id. Id. de intereses generales... 0-10  
*Aviso:*—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 0-00 mens.  
Id. Por anualidad... 50 0-00  
*Suscripción:*—Número sueldo... 0-10  
Un trimestre... 3-00  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.  
[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.  
[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.  
[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.  
[Art. 53 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.  
[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.  
[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.  
[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, suntuosa la más completa que puede presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.  
(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

ENERO.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 10.—1.º después de Epifanía. (Ev. de san Luc., 42, 52).—San Nicanor, s. Guillermo, arz. de Bourges, s. Gonzalo de Amarante.

Lun. 11.—San Higinio, papa y mr., san Anastasio, monje, san Silvio, mr., s. Virginia.

Már. 12.—San Beato, abad, s. Arcadio, mártir, s. Taciana, mr., san Nazario, san Victoriano, abad.

Juev. 13.—San Gumerindo, conf., san Evencio, obispo.

Luna llena a las 9.50 p. m. Variable.

## INTERESANTE.

Habiendo comenzado el 1.º trimestre del presente año, rogamos a nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

## "LA UNION CATOLICA."

### NOTAS.

El señor Presbítero don Juan de Dios Trejos cuya reputación y buen nombre son bien conocidos y apreciados en todo el país, ha lanzado al público la siguiente

### PROTESTA.

Protesto ante Dios y los hombres contra las aseveraciones de la carta que ha publicado hoy *La República* contra mi honor y mi fama.—Suplico al Ilustrísimo señor Obispo y al señor Vicario General y al señor Presidente de la República llamen al señor José Conejo y a la señora Celina Loaiza y les interroguen minuciosamente, aduciendo todas las pruebas del caso, sobre el asunto.  
Pido y ansío justicia.

Juan de Dios Trejos.  
Presbítero.

La Unión, 8 de Enero de 1892.

Es vergonzoso el estado á que ha llegado la prensa liberal, y se hace realmente preciso que la Autoridad, instituida para velar por el orden y la moralidad públicos, y para asegurar á cada uno el goce completo y pacífico de lo que constituye su legítima propiedad:—sus bienes, su vida y su honor,—haciendo efectiva la justicia por medio de la aplicación rigurosa de la ley, ponga coto á las infames publicaciones con que se escandaliza cada día á nuestra sociedad, y que son el descrédito de la Nación.

La ley de 8 de Setiembre de 1883 atribuye á los Agentes Fiscales el deber de acusar de oficio los delitos de injuria y calumnia que se cometan contra el Presidente de la República, los Secretarios de Estado, los Diputados al Congreso, los Magistrados de la Corte, ó el Obispo Diocesano; y dice terminantemente que "el Agente Fiscal de la provincia ó comarca donde se cometiere el delito, procederá irremisiblemente y con la actividad que cumple á su cargo, tan luego como tuviere conocimiento del hecho, á entablar la acción respectiva á nombre del funcionario ofendido, sin necesidad del requerimiento de que habla el párrafo 1.º artículo 431 del Código Penal.

Son públicos y notorios los delitos de esta naturaleza que se han cometido contra el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, como también contra el Sr. Presbítero Trejos, que es Diputado al Congreso.

¡Cúmplase pues, la ley!  
¡Hágase justicia!

Los miembros de la Municipalidad de San José que funcionaron durante el año próximo pasado, según hemos visto en la Gaceta Oficial de ayer, se

apresuraron á hacer el día 31 de Diciembre, —cuando espiraban sus poderes, pero cuando no había expirado aún el período de las Juntas— el nombramiento que al día siguiente debía hacer la nueva Municipalidad, de los miembros de las Juntas de Educación que hablan de nombrarse para el presente año de 1892. Los Municipales cesantes han demostrado con esto exceso de laboriosidad y *liberalismo* cumplido; pues tales nombramientos correspondían, como hemos dicho, á la Municipalidad entrante, según uso y costumbre, en conformidad con la llamada ley de Educación común, que establece que "la renovación debe hacerse anualmente después de terminado el período actual de las Juntas."

¡Hé aquí las prácticas del *liberalismo*—burlar hasta sus propias leyes!

¿Consultaría siquiera la antigua Municipalidad el deseo y las conveniencias de los pueblos á quienes este nombramiento interesa? ¡Quía! Lo que á ellos les interesaba era llenar con *liberales*, enemigos de la religión, las plazas que iban á quedar vacantes; y para que la nueva Municipalidad no nombrara gentes de su gusto, era preciso acelerarse.

¡Qué odiosa oficiosidad! y sobre todo ¡qué delicadeza!

Tuvimos el gusto de asistir á varios de los exámenes del Colegio "La Esperanza," que se halla bajo la dirección de la señora doña Sara de Cifuentes y la señorita Agustina Gutiérrez. El público numeroso que concurrió á esos actos, y especialmente los padres de familia que tienen allí sus hijas recibiendo esmerada educación, sólida y cristiana, quedaron sumamente satisfechos y complacidos.

La buena fama de que disfrutaban la Directoras del establecimiento, como inteligentes y hábiles educacionistas, es muy merecida. Esto queda también confirmado por el señor Licenciado don R. Rodríguez, comisionado del Gobierno para presenciar los exámenes de dicho colegio, quien manifiesta en su informe que "generalmente las alumnas que se presentaron á examen, contestaron bien á las preguntas dirigidas por los examinadores, y que las brillantes calificaciones que los tribunales otorgaron á las alumnas fueron, á su juicio, merecidas." Mas no ha dejado de sorprendernos que el mismo señor, en el curso de su informe haya descendido á hacer censuras que ciertamente no merecen el colegio ni sus dignas Directoras. Con mas espacio, volveremos á tratar de este asunto.

## A disparatar tocan.

(COLABORACIÓN).

¡Qué bien dijo don Juan Eugenio Harzenbuech en aquel su gracioso cuento intitulado *Mariquita la pelona*: "Vilipendible cosa parece traer de continuo palabras en la boca de las cuales la significación non se cafa, como quier que manchilla sea del home de seso fablar de aquello que non entiende."

He recordado esta discreta sentencia del autor de *Doña Mencía* al leer el artículo disparatado que acaba de publicar en el número 1599 de *La República* un señor Víctor Fernández G., á quien Su Divina Majestad se digne de darle la ciencia y conciencia que tanta falta le hacen.

Don Víctor arremete contra el clero en general; pero supongo que en su *esperpento* se refiere al clero católico, tanto porque en Costa Rica no hay otro, como porque así lo indican bien claramente varios pasajes de su indigesto mamarracho, éste por ejemplo:

"El trata de hacer odioso al pueblo el Partido Nacional y de hacerle creer que es un partido formado con el objeto único de atacar la religión católica. ¡Cogio si atacar los abusos del clero, ambicioso, fanático é intrigante, fuera atacar la religión!

Acaso el clero sigue y practica la religión sublime de aquel gran filósofo, de aquel gran moralizador?"

Pues bien, cuál no sería mi sorpresa cuando llegué al siguiente curiosísimo párrafo:

"Casi todas las obras de los grandes sabios, de aquellos benefactores que dan luz á la humanidad, han sido prohibidas por el Clero, y sus autores declarados *leves*, pues á Thales y Galileo así los declararon, é intentaron quemarlos."

Cualquiera persona de tan pocas letras como don Víctor podrá creer, leyendo las líneas anteriormente citadas, que Thales de Mileto fué algún herejote, y no sería extraño que don Víctor así lo entendiese.

¡Qué cosas tan divertidas tienen los rojos! Mire U., señor don Víctor Fernández G., cuando Thales murió faltaban cerca de siete siglos para que hubiera en el mundo clero católico, y más de dos mil años para que hubiese Inquisición.

Si los sacerdotes paganos quisieron quemar á Thales, ¿qué tenemos que ver con eso los católicos? Ahora sólo falta que el liberal don Víctor increpe á la Iglesia Católica por los millares de mártires que el paganismo hizo morir en el circo romano.

Asegura don Víctor ¡ave María Purísima! que "Jesucristo fué un gran liberal!" Perdonálos, Señor, porque no saben lo que hacen, ni lo que dicen, ni dónde tienen la cabeza.

Ahora recordamos que la *factotum* guatemalteca Lola Montenegro, en un arrebatado de inspiración pauterista, comparó al liberal Rufino Barrios con Nuestro Señor Jesucristo!! Así como ustedes lo oyen; y la *torera*, después de haber estampado semejante blasfemia, se quedó tan fresca como cualquier Víctor Fernández G. cuando nos cuenta con toda seriedad que la Inquisición quiso quemar á Thales de Mileto.

En la parte final de su inverosímil mamarracho, se expresa don Víctor de esta manera:

"Hoy de nada le sirve al Clero excomulgar obras y prohibir periódicos, pues cuantas más excomulgaciones tenga una obra, y más prohibiciones un periódico, mayor es su aceptación y mayor su gloria."

Pues si esto es así, ¿por qué se ponen tan furiosos los liberales cuando la Iglesia

¿Hacia sus amos? Antes deberían agradecerlos.

Además de pasar á don Víctor que se presta la lectura de libros y periódicos malos para que ellos se acostumbraran á las personas del país que aquellos de costumbre otros venían dispersados en grupos y se buscaban como el otro de que la igualdad de nivel de hacer un acto de fe con Tula y Cañito.

Si don Víctor quiere convencernos de esto, no tendrá para ello necesidad de bajar muchos libros le bastará consultar cualquier diccionario en la palabra *acostumbrar*, aunque lo mejor sería que meditase con detenimiento la sentencia de Harzombach: "...como quien que mancilla sea del hombre de seso hablar de aquello que non entiende."

Una duda, sin embargo, se me ocurre. ¿Será "hombre de seso" don Víctor Fernández G?

That is the question.

E. M. M.

**REMITIDOS.**

**¡Justicia!**

¿En qué país vivimos?

Un país civilizado es el que da garantías á todos los ciudadanos honrados contra los malvados. ¿Puede llamarse culto un país donde impunemente se injuria, se insulta y se calumnia á lo más distinguido por su moralidad, por su caridad, desprendimiento, como á los sacerdotes, justamente venerados por los fieles: á pastores justamente queridos de sus feligreses, como al mismo Jefe de la Iglesia de Costa Rica, que es modelo en el ejercicio de todo género de virtudes, religiosas morales, privadas y cívicas?

Si así seguimos, se aproxima el día en que á los sacerdotes y todo ciudadano honrado abandone la sociedad de los hombres para hallar refugio entre las fieras de los bosques,—ó los parientes y amigos de los eclesiásticos y de todo hombre honrado tenga que coger el látigo para fustigar hombres que se llaman redactores ó escritores de periódicos ó folletos, y cuya conducta no es mejor que la de los presidiarios, y cuya compañía no es preferible á la de las serpientes.

Ojalá que el Supremo Gobierno ponga remedio á este caos, antes que el mal llegue á exigir remedios violentos... Cuando no se administra justicia por quien corresponde, se corre peligro de que la administren los amigos de los agraviados.

Nuestro carísimo Obispo tiene amigos, los tienen los señores Presbíteros Ulloa, Trejos, Arroyo, etc.

Nada violento puede durar.

Si se quiere paz, haya justicia.

VARIOS CIUDADANOS.

**UNA QUEJA.**

Hace algún tiempo teníamos en Cartago una Estación de Ferrocarril que si no era lo mejor que se podía desear, guardaba al menos ciertas formas y no se refa á mandíbula batiente de las conveniencias, de la comodidad y del respeto que se debe al público. Aquello, si no era el Gran Central Deep, no era tampoco el pobrecito tugurio de Siquirres donde apenas

puede guarecerse media docena de negros, cuando la rudeza del tiempo los obliga á buscar cualquier techo.

La Compañía del Ferrocarril, por razones poderosas probablemente, y tan poderosas como difíciles de adivinar, construyó una nueva estación en el punto más venenoso de la ciudad, muy chiquita, muy fea, y que ofrece al que allí se ve forzado á llegar, todas las incomodidades que imagine la persona de menos exigentes gustos.

Los trenes que van á Limón deben pasar por la estación de Cartago á las 8.15 a. m., hora reglamentaria. Los viajeros van á la estación á esperar á la hora prefijada, y allí, apiñados, de pie, con la cara batida por el fuerte del frío, se entretienen en pescar durante una ó dos horas, cuando no mayor tiempo, el más hermoso catarro que desearse pueda.

¿Por qué razón los directores del ferrocarril no ponen siquiera asientos en donde se pueda aguardar con más paciencia y menos dolor de pies la llegada de los trenes? Y si no es posible colocar asientos porque lo *espacioso* del local no lo consiente, ¿por qué no construir en otro punto algo en donde el público pueda esperar, sin que durante los agrios minutos de la espera se juzgue equiparado por la Compañía á sacos de patatas?

Creemos que es justísima la pretensión que expresan estas líneas: que la Compañía no puede menos que juzgar con nosotros que Cartago merece más consideraciones que Juan Vías ó Santiago; y que está muy lejos de ser equitativo que la provincia que más beneficios da á la Compañía sea por ella tratada con tan profundo desprecio.

Cartago, 7 de Enero de 1892.

UN ACATARRADO.

**Los dos amores.**

Escrito para "La Unión Católica."

Un afamado escultor  
Que gran ingenio tenía,  
Dos estatuas hizo un día  
Representando al amor:  
La una grande, majestuosa  
Era del Genio la enseña;  
La otra mucho más pequeña  
Y mucho menos hermosa.  
Al contemplarlas las gentes  
Decían con idiotismo  
Si representan lo mismo  
¿Por qué son tan diferentes?  
Y el artista que escuchó  
La pregunta formulada  
Por la plebe, en sossegada  
Plática, así respondió:  
"Esta pequeña escultura  
Que avergonzado presento  
Negar... de mi talento  
Y del arte sepulturo,  
Es el amor que se encierra  
En el vulgo corrompido,  
Amor sensual, confundido  
Con el polvo de la tierra;  
Y esta otra (y con anhelo  
Tendió á la mayor la vista)  
Es el amor del artista  
Que se remonta hasta el cielo."

R. G. Chévez.

San José, Enero de 1892.

**GACETILLAS.**

Ilustración liberal. El joven don Víctor Fernández G. nos da por ahí muestras de

su educación y de su ilustración variísima. Por que un digno sacerdote instruya al pueblo y le da á conocer los encubiertos enemigos de su religión y de su bienestar, nuestro joven le llama *desvergüenza, hipocresía, calumnias*; y no contento con eso, vomita todo el veneno que ha bebido en libros impuros y corruptores. llamando á todo á *diablos explotadores de conciencia, farsas, especuladores de votos, falsos hipocritas, negociantes de almas, dios españoles, farditas, intrigante, y de nuevo piensos especuladores.* ¿No es esto insultar á toda la nación en la persona de sus sacerdotes? ¿Qué digno miembro del partido *Reista*? Y no conoce en sí mismo el efecto de las malas lecturas? ¿Y esto es ser *civilizado*? (Y se cree instruido el que dice *desatinos* y repite todavía como verdades las mentiras históricas que han sido mil veces y victoriosamente refutadas. ¿Cuánta ilustración!

Las fiestas cívicas de esta capital, comenzadas el 31 del pasado Diciembre, terminaron el 4 del presente mes. No tenemos noticia de que durante esos días se haya cometido ningún hecho escandaloso ni criminal, de aquellos que acompañan generalmente á estos actos de expansión y regocijo público. Esto revela en nuestro pueblo un grado de moralidad muy digno de tomarse en cuenta, y que nosotros registramos con gusto.

En cambio, nos vemos obligados á pasar por la pena de consignar que no fueron pocas las personas golpeadas gravemente en la lidia de toros, de cuyas resultas han muerto tres ó cuatro. Estas desgracias son debidas principalmente á la tolerancia que hay en que la multitud invada la plaza, y que todo el que quiera pueda intentar *sacarle una vuelta* al toro. Las personas golpeadas no pertenecían al número de los toreros. Ojalá se piense seriamente en reemplazar con espectáculos y diversiones más civilizadas ésta con razón llamada bárbara costumbre de la lidia de toros, á que vamos por inveterada costumbre, pero sin que por esto podamos conaturalizarnos con la vista de las averías que hacen los *bichos* entre los incautos ó poco hábiles para huir de las astas del toro.

Nuestros lectores no deben olvidar que el **Almacén de Calzado**, avenida central, 75, tiene en venta de \$3.00 para arriba, zapatillas para señora.

MAREJAS en Puntavencas, durante la presente semana.	Pase superior por el meridiano.	
	Plenamar.	Abjetor.
Pase de la zona por el meridiano.	SUPERIOR.	INFERIOR.
	8.29 p. m. 9.25 " " 10.23 " " 11.22 " "	3.21 p. m. 3.48 " " 3.45 " " 3.41 " "
Hacia el N. E.	SUPERIOR.	SUPERIOR.
	7.50 a. m. 12.18 a. m. 1.12 " "	3.48 " " 3.35 " " 3.38 " "

**FOLLETIN.**

**PEQUEÑECES**  
Por el P. Luis Coloma, S. J.

(Continuación).

Formaban ya allí los carruajes ordenada fila, y entonces pudo apreciar el Marqués de Butrón, todo el número y arrogancia de

sus huestes femeninas. Allí estaba él, en un landó de colores oscuros, teniendo á su derecha á la Marquesa, respetable señora que llevaba uno de los nombres más ilustres de España, y podía hacer gala de una de las reputaciones más sin tacha de la corte. Más lejos iba Isabel Mazacán con Leopoldina Pastor, en un *milford* preciosísimo; Pilar Balsano, la Duquesa de Bara, Carmen Tagle y otra infinidad de estrellas y constelaciones del gran mundo, entre las que descollaba la señora de López Moreno con su hija Lucy, vestida ella de azul con mantilla blanca y grandes rosas en la cabeza, ocupando casi por completo una gran carretela con arreos á la calcesera, y cochero y lacayo con sombrero calañés, pantalón y chupa de oscuro terciopelo. Todas ellas, mujeres problemáticas, y otras mil y mil, mujeres frívolas y superficiales en apariencia, pero honradas en el fondo las más, sólidamente virtuosas y sensatas muchas de ellas, saludaban al pasar á la ilustre brióna, inclinándose todas á su paso, rindiéndole el homenaje de sus sonrisas y su civildad, haciéndose reas de la pernicioso descendencia con el vicio, llaga mortal de las grandes sociedades, contribuyendo con su presencia y con su lujo, por necesidad, por debilidad ó por malicia, al gran pecado del escándalo, al triunfo de la más ruin bellaca que urdió jamás trapisondas en la corte.

No duró mucho, sin embargo, la apoteosis... Nadie ha podido nunca explicar cómo sucedió aquello: unos dicen que vino del Hipódromo, otros que del barrio de Salamanca, algunos que de un hotelito que, emboscado en un jardín, existe en la Castellana. Es lo cierto, que de repente apareció en la fila de coches, un gran landó á la Daumont con cuatro caballos blancos: venían dentro dos mujerzuelas de vida airada, abigarradamente vestidas de encarnado, con pomposas mantillas y enormes peinetas, poniendo en asquerosa caricatura á las damas de la aristocracia. En el asiento de enfrente, un ruñán con sombrero de copa un poco ladeado y largas patillas postizas, parecía parodiar á cierto prócer famoso, que en aquel tiempo hacía gran papel en las filas alfonsinas (1).

Aquello no fué un bofetón: fué una coz, una patada, del Excelentísimo Martínez, que acababa de un golpe con las peinetas y mantillas, con más facilidad que acabó Esquiache con los sombreros y las capas. Dijo luego, que desde una ventana del hotelito escondido, había él presenciado la escena, con las manos á la espalda, sacudiendo la cabezota, dejando oír su risa de cazurro, de paletó empingorotado.

—¡Ju, ju, ju, ju!...

Entonces hubo un momento de confusión grandísima, de alarma verdadera: algunos hombres de á pie y de á caballo se lanzaron sobre el coche con los bastones enarbolados, para hacerlo salir de la fila. Intervinieron los guardias de orden público en favor de las mujerzuelas, y mientras tanto huyeron en un segundo los lujosos trenes, al galope, á la desbandada, mordiendo los hombres el bigote de despecho, escondiendo las mujeres, llenas de vergüenza, los rostros azorados.

Sólo quedó Currita, incorporada en su coche, abriendo mucho los claros ojos, abofeteando á todas aquellas mujeres honradas, cuya culpa consistía en admitirla á ella en su trato, con estas candorosas palabras dichas para tranquilizar á su prima:

—Pero, mujer... ¿qué ha sucedido?... ¿Por qué se van?... ¿Que haya otras dos más, ¿qué importa?...

XI.

Los periódicos ministeriales de la tarde, guardaban un estudiado silencio sobre la visita de la policía al Palacio de Villamelón, como si obedeciesen todos á una misma consigna. Los diarios opositoristas, por el contrario, soltaban ocupándose del suceso.

(1) Histórico todo.

todos los registros de sus respectivas incompetencias, prorumpiendo en gemidos ó gritos de horror, según los soplaban el viento á la alegría ó al dolor.

Ningunos gemidos sin embargo, sin perfumados, ningunos gritos de horror sin flautas, como los lanzados por la pluma del espíritu Pedro López, en el artículo *El primer paso*, que publicaba aquella tarde *La luz de las Indias*. Indudablemente era que Pedro López había mascado raíz de lirio antes de lanzar aquellos suspiros conitados, que había modulado sus gritos de horror sobre aquellos trinos de Stagno:

¡Voi parlar di parlar  
e parlar piu non va

que había llorado sobre el rosado papel lágrimas de agua de colonia, que había, en fin, creído al empuñar la pluma en sus manos lavadas con *petite aguel*, tremolar una bandera con un palo de sombrilla por asta, y un encaje de Bruselas por lienzo...

¡Oooooh!... Cuando Pedro López posó su turbada planta en el Palacio de los Marqueses, cuando vió profanadas por groseros pies de sicarios de un poder bastardo y despótico, aquellas mullidas alfombras que tantas veces habían hollado, en rítmicos movimientos del baile, las bellezas más valiosas de la corte, angustia mortal oprimió su corazón, nube de sangre cegó sus ojos, y una palmada de su propia mano vino á herir su frente, sin que—pásmese el lector—notase Pedro López que sonaba á lo hueco... Sonóle á un jay! fatídico, á voz triste, lejana, misteriosa, crepuscular, que murmuraba á lo lejos—[El primer paso!..

El primer paso dado hacia el Noventa y tres... el primer paso dado hacia el Terror!... ¡Oooooh!... Allí había visto Pedro López, sumida en el más profundo desconsuelo, y vistiendo elegante *sauit de lit*, con falda *plissée* de fular de seda y encajes crema, á la bella Condesa de Albornoz, ideal como la Ofelia de Shakspeare á orillas del lago, digna como la Maria Stuard de Schiller en el castillo de Fotheringhay, sublime como la Princesa Isabel, la hermana de Luis XVI, que llamó la posteridad el *ángel de la guillotina*... ¡Aaaaah!... Allí había visto Pedro López y estrechado su mano, al hidalgo caballero, al pundonoroso Marqués de Villamelón, postrado en el lecho del dolor, cual león enfermo, derramando lágrimas de varonil despecho, por no poder desenvainar en defensa de su noble hogar allanado, la gloriosa espada de cien ilustres progenitores... ¡Oooooh!...

Y en torno de aquellas dos nobles figuras realizadas aquel día por el infortunio, elevadas por ruin despotismo de un Gobierno sobre el gloriosísimo pedestal de la picota de sus iras, Pedro López había visto agruparse, más hermosas mientras más doloridas, y tan elegantes en su sencillo *neglige* de mañana, como en sus soberbias *toilettes* de otras ocasiones, á las bellísimas Duquesas de A., B. y C.; á las lindísimas Marquesas de D., E. y F.; á las encantadoras Condesas de G., H. é I.; á las preciosas Vizcondesas de J., K. y L.; á las monísimas Baronessas de M., N. y O.; y á las espirituales señoras y señoritas de P., Q. y R.

También el sexo feo estaba dignamente representado por el venerable Marqués de Butrón espejo de caballeros, y por los Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, Barones y señores de tal ó cual, y por otras muchas personas notables, que en lo inmenso de su emoción, quizá dejaba Pedro López involuntariamente de enumerar... ¡Aaaaah! ¡El primer paso!... Todas las frentes parecían inclinarse bajo el peso de un mismo pavoroso pensamiento... Mas habló el ilustre Marqués de Butrón, y al eco de su mágica palabra, irguieron las nobles cabezas, y vieron allí ilustres vendedores dispuestos á disputar palmo á palmo el terreno; garridas Marfisas y Bradamantes, capaces de realizar con el brillo de sus ojos, las proezas de aquellas heroicas amazonas de las primeras cruzadas...

Aquí ponía Pedro López cuatro líneas de puntitos suspensivos, y añadía luego: "Nosotros oímos sus palabras, y un rayo de celeste esperanza, se deslizó en nuestro pecho."

Más puntitos suspensivos. "El villano atentado del Gobernador de Madrid, ha sido el primer paso dado hacia el Terror... Mas,—renazca la esperanza!—ya

...el león de Castilla  
Sacude la melena!!!"

(Continuará).

**Fiestas del Señor de Esquipulas.**  
15 de Enero.

El 6 comienza el novenario que concluirá en misas cantadas á las 7 a. m. precedidas cada una por rezos solemnes é introducción. La última exposición y sermón.

El 15 hay misa solemne y sermón. Exposición todo el día. Sigue el novenario desde el 16 hasta el domingo 24. Se invita á todos los devotos del Santo Cristo, á efecto de procurar mayor solemnidad á estos actos religiosos.

El Cura.

Alajuelita, 3 de Enero de 1892.

**Iglesia de la Soledad.**

Habiase anunciado desde el 8 de Septiembre próximo pasado, que el segundo domingo del presente mes de Diciembre se verificaría el tercero de los cuatro turnos autorizados por el Supremo Gobierno para los trabajos de construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Soledad. Pero á causa de los desembolsos que ha habido que hacer para socorrer á los que han sufrido con motivo de las recientes inundaciones, y á cuya buena obra han contribuido todas las personas de nobles sentimientos y cristiano corazón, la Junta de construcción del templo ha creído prudente aplazar dicho turno para el primer domingo de Febrero del año entrante de 1893, en la esperanza de que ningún otro contratiempo ha de presentarse, y de que los ánimos estarán bien dispuestos á continuar dando muestras de piedad y religión, contribuyendo generosamente todos con sus ofrendas para acercar el día en que veamos concluido nuestro hermoso templo de Soledad.

Hasta ahora Dios ha querido que no faltan personas de sólida y profunda piedad que se han empeñado en que los trabajos no sufran interrupción; y de este modo no han escaseado del todo las ofrendas, ya de dinero, ya de materiales, y la obra adelanta cada día conforme el deseo de los que por ella toman vivo interés. Pero es preciso que los trabajos se activen para que veamos pronto su terminación. Por esto, la Junta de construcción abraza la esperanza de que el público en general concurre con gusto al turno que anuncio.

San José, 1º de Diciembre de 1891.

FRANCISCO VILLAFRANCA.  
Vice-Presidente.

**Tengo** el gusto de avisar á mis amigos y favorecedores, que habiendo

vendido mi caballeriza desde el 11 de Diciembre próximo pasado, el 15 del presente abriré otra en la Calle Norte, 100 varas al Norte del Teatro de Variedades, donde encontrarán elegantes coches y volantas para paseos, un lindo y hermosísimo coche fúnebre, todos tirados por magníficos caballos extranjeros.

Tanto el señor don A. K. Harrison, á quien he asociado en estos negocios, como yo, nos proponemos presentar al público una empresa en que se estrenarán desde el cepillo de limpiar las bestias, hasta el carruaje más elegante.

San José, 7 de Enero de 1892.

M. A. Gutiérrez.

**SE VENDE** UN potrero de 70 manzanas sito en San Juan de Turrialba, cerca de la línea férrea, 65 cabezas de ganado y una buena casa de habitación. En esta oficina se dan informes, y en Cartago en casa de su dueña doña María Calderón de Calvo.

6 v 1.

**Oportunidad.**

El que desee obtener, por un bajo precio y en magnífico estado, un piano de cola, fábrica "Pleyel," se le vende uno de propiedad de la Iglesia de Nuestra Señora de Soledad, el cual puede verse en la oficina de los señores Villafranca Hnos. y C<sup>as</sup>.

San José, Enero 5 de 1892.

FRANCISCO VILLAFRANCA.

5 v 1.

**RECOMPENSAS  
por un bastón perdido.**

Hoy lunes, 21 de Diciembre, hacia las 7 de la mañana, he perdido en la Administración de Correos de esta ciudad, ya por el casillero del lado del Este, ó ya al salir de allí, un bastón muy conocido por ser mio, de junco de Indias, puño de oro con letras iniciales.

A la persona que lo hubiere hallado, sin conocer su dueño, encarecidamente suplico se sirva entregármelo, para con la recompensa de mi gratitud, obsequiarle otra del género más correspondiente;

Siendo mi dirección;

Antonino de Barruel.

Calle del Seminario, lado Oeste, antes n<sup>o</sup> 44, hoy n<sup>o</sup> 379.

**JOYERIA Y RELOJERIA**

DE

**F. LOPEZ GARCIA.**

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de joyería

**ULTIMA NOVEDAD DE PARIS.**

**Especialidad en brillantes combinados con perlas, rubíes y Safiros, montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores y cruces.**

Gran variedad en joyería de oro con perlas y otras piedras preciosas.

Un gran surtido de relojes de oro, para señoras y caballeros, de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos. Entre ellos los famosos de WALTHAM.

Un inmenso surtido de leontinas de oro macizo, para señoras y caballeros.

Gran novedad de relojes de sobre mesa y de colgar, con calendario simple y perpetuo.

Las facilidades que tengo para hacer mis introducciones, me permiten vender á una baratura que no admite competencia, garantizando un 10 o/o más bajo que cualquier otra casa.

**Avenida Central, frente al Banco de Costa Rica, antes de la Unión.**

**NOTA.—Compro oro viejo y en moneda al mejor precio, como también toda clase de piedras finas.**

